

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 1

1.- Objeto

Contratar el mantenimiento correctivo de la infraestructura física (Obra civil) de la sede A de la IED San Bernardino, con materiales de calidad, mano de obra y terminados a todo costo respectivamente durante la vigencia 2026, por modalidad de monto agotable. para el COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 O VINILO TIPO LAVABLE SOBRE MUROS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). "SE DEBE CONSEVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). "SE DEBE CONSEVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR SOBRE FACHADA POSTERIOR, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). "SE DEBE CONSEVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
REPARACIÓN DE FISURAS POR DILATACIÓN ESTRUCTURAL (APERTURA DE FISURA, LIMPIEZA, SELLADO ELASTICO, INSTALACIÓN DE MALLA Y ACABADO) (INCLUYE REPUESTOS MENORES, ASÍ COMO DESALOJO DE DESUSOS O ESCOMBROS) UNIDAD DE MEDIDA: MI	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TIPO TABLETA C1930X - C1915X (INCLUYE MORTERO, BOQUILLA, Y REPUESTOS MENORES, ASÍ COMO DESALOJO DE DESUSOS O ESCOMBROS) UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO ALTURA 10 CM, ESPESOR 2 CM, ELABORADO CON MEZCLA DE CEMENTO BLANCO O GRIS, TRITURADO DE MÁRMOL O GRANITO Y PIGMENTOS SEGÚN DISEÑO APROBADO. EL ELEMENTO DEBERÁ QUEDAR PERFECTAMENTE NIVELADO, ALINEADO, PULIDO Y BRILLADO, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD EN COLOR, TEXTURA Y ACABADO.	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH INTERNO EN PARED PARA SANITARIO INSTITUCIONAL (DEBE INSTALAR ELEMENTO DE REFERENCIA AL ACTUAL, INCLUYE DESMONTE DE EXISTENTE, RETIRO Y DESTINACIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y TERMINADOS FINALES)	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH INTERNO EN PARED PARA ORINAL INSTITUCIONAL DEBE INSTALAR ELEMENTO DE REFERENCIA AL ACTUAL, INCLUYE DESMONTE DE EXISTENTE, RETIRO Y DESTINACIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y TERMINADOS FINALES)	1
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH EXTERNO SANITARIO (INCLUYE DESMONTE DE	1

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION

1

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 2

EXISTENTE, Y REPUESTOS MENORES PARA LA INSTALACIÓN)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH EXTERNO LAVAMANOS (INCLUYE DESMONTE DE EXISTENTE, Y REPUESTOS MENORES PARA LA INSTALACIÓN) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA PORTATIL- EXTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CAPACIDAD HIDRAULICA DE 30 LTS/MIN, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 9 KG, DIMENSIONES DE 40 X 40 X 30 CM, ENTRADA Y SALIDA DE 1 1/2 O 2 ", SISTEMA DE SEPARACIÓN DE COMPARTIMENTOS INTERNOS Y DEFLECTORES PARA RETENCIÓN DE GRASAS Y SOLIDOS, SOLDADURAS CONTINUAS Y PULIDAS, SUPERFICIES LISAS QUE EVITEN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, COMPONENTES INTERNOS DESMONTABLES PARA INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO (INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN, ACCESORIOS, ADAPTADORES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN REQUERIDOS, INSTALACIÓN Y CONEXIÓN A LAS REDES HIDRAULICAS EXISTENTES LAVAPLATOS- RED HIDROSANITARIA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ESTANQUEIDAD, LIMPIEZA DEL ÁREA INTERVENIDA, CAPACITACIÓN BÁSICA SOBRE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN DE FUGAS O FILTRACIONES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SEPARACIÓN DE GRASAS Y SÓLIDOS) 1

LIMPIEZA DE CANALES O DUCTOS DE AGUA (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA DE BAJANTE A PRESIÓN, VERIFICACIÓN DE FLUJO CONSTANTE Y VERIFICACIÓN DE PERFORACIONES EN DUCTO) 1

LIMPIEZA DE CAJA DE PASO O DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA A PRESIÓN CON DESENGRASANTES DE CAJA Y TAPA, VERIFICACIÓN DE FLUJO CONSTANTE HACIA DESAGUE, VERIFICACIÓN DE FISURAS O FUGAS EN ESTRUCTURA DE CAJA Y TAPA) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS MENORES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS MENORES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS MENORES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNION DE PVC DE PRESIÓN DE 1/2 PULGADA (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS MENORES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) 1

LIMPIEZA DE CUBIERTA (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL, LIMPIEZA A PRESIÓN, VERIFICACIÓN DE FLUJO CONSTANTE HACIA BAJANTES Y VERIFICACIÓN DE PERFORACIONES EN MANTO ASFALTICO) 1

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE PUERTA METALICA, REJAS, CARCAMOS, ENTRE OTROS (INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN Y PINTURA) "SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2 1

REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA MEDIANTE SOLDADURA ELECTRICA, (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, COLOR Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS) 1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANGO METALICO CON RECUBRIMIENTO EN PVC (INCLUYE REPUESTOS MENORES Y TERMINADOS) UNIDAD DE MEDIDA: M2

1

Nota a las especificaciones técnicas:

1. El Valor de cada elemento o bien a ofertar debe incluir su transporte, elementos necesarios para su desarrollo y todos los demás costos a que hubiere lugar.
2. El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.
3. Las intervenciones realizadas serán ejecutadas con todas las medidas de seguridad como usos de cinta de seguridad para enmarcar zonas de trabajo, casco, guantes, botas, arnés y cuerdas, entre otros.
4. El proponente debe garantizar que los materiales e insumos utilizados son de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.
5. El futuro contratista debe contar con andamios, equipos y EPP correspondientes, para todo el personal que ejecute actividades a razón del futuro contrato.
6. El futuro contratista deberá estar en la capacidad de suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que se requieran, con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere la IED
7. Todos los trabajos realizados se deben hacer con acabados.
8. Disponibilidad de personal para resolver urgencias o imprevistos durante el plazo de ejecución del contrato.
9. El contratista deberá realizar las actividades descritas en el anexo técnico y las adicionales que correspondan al objeto
10. Garantía de 1 año por instalación, acabados y calidad de materiales.
11. Llevar registro fotográfico del antes y el después de las actividades realizadas, el cual debe ser registrado en informe de ejecución del contrato y presentado al supervisor del contrato.
12. Diligenciar Formato de control de actividades firmado por el supervisor del contrato.

NOTA: No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas parciales o con oferta de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales

suministrados por el futuro contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o inadecuada instalación de estos).

2.- Justificación

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad, siendo un instrumento esencial para la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de las capacidades humanas que contribuyen al progreso de la comunidad. En este sentido, garantizar ambientes escolares seguros, adecuados y funcionales se convierte en un elemento indispensable para el cumplimiento de la misión institucional y la prestación eficiente del servicio público educativo.

El presente proceso contractual se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia correspondiente y se articula con las metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan Operativo de la Institución Educativa Distrital San

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 4

Bernardino, instrumentos que orientan la gestión administrativa y financiera de la entidad para asegurar condiciones óptimas en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y comunitarias.

La Institución Educativa Distrital San Bernardino, en cumplimiento de sus funciones misionales y con el propósito de garantizar espacios adecuados para la prestación del servicio educativo, requiere adelantar actividades de obra para el mantenimiento locativo preventivo y correctivo de su infraestructura física. Lo anterior, teniendo en cuenta que el uso permanente de las instalaciones, la exposición a factores ambientales y el desgaste natural de los materiales han generado afectaciones en diferentes elementos constructivos de la institución, requiriendo intervenciones oportunas que permitan conservar las condiciones de funcionalidad, seguridad, salubridad y estética de los espacios educativos.

Las necesidades de mantenimiento pueden presentarse en diferentes componentes de la infraestructura institucional, tales como cubiertas, canales, bajantes, muros, pisos, enchapes, cielorrasos, estructuras metálicas, puertas, ventanas, baterías sanitarias, redes hidrosanitarias, áreas administrativas, aulas de clase, espacios deportivos, zonas comunes y demás elementos que conforman las sedes de la institución educativa.

La ejecución de actividades de mantenimiento locativo resulta necesaria por las siguientes razones:

- Garantizar condiciones adecuadas de seguridad para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.
- Preservar la infraestructura física institucional mediante intervenciones preventivas y correctivas que permitan prolongar la vida útil de los bienes.
- Mantener condiciones óptimas de salubridad e higiene en aulas, baterías sanitarias, comedores, áreas administrativas y demás espacios de uso permanente.
- Prevenir el deterioro progresivo de los elementos constructivos y reducir la necesidad de intervenciones de mayor complejidad y costo.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y confort de los espacios destinados a las actividades académicas y administrativas.
- Garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio educativo en ambientes adecuados para el aprendizaje.
- Dar cumplimiento a los principios de conservación, protección y adecuada administración de los bienes públicos destinados al sector educativo.

Las actividades objeto del contrato podrán comprender, entre otras, obras de reparación, adecuación, reposición, mejoramiento, resane, pintura, impermeabilización, mantenimiento de cubiertas, cambio de elementos deteriorados, reparaciones hidrosanitarias, mantenimiento de estructuras metálicas, adecuaciones menores y demás intervenciones locativas requeridas para garantizar el adecuado estado de la infraestructura institucional, incluyendo el suministro de materiales, equipos, herramientas, transporte y mano de obra calificada necesarios para su ejecución.

Considerando que durante la vigencia fiscal pueden surgir necesidades de mantenimiento de manera progresiva y que no es posible determinar con exactitud la totalidad de las cantidades de obra requeridas, resulta procedente adelantar el proceso contractual bajo la modalidad de monto agotable, teniendo en cuenta:

- La imposibilidad de establecer previamente cantidades exactas de obra para cada actividad de mantenimiento.
- La necesidad de atender de manera oportuna los requerimientos que se presenten durante la ejecución contractual.
- La flexibilidad administrativa y operativa para priorizar intervenciones según las necesidades institucionales.
- La optimización de los recursos públicos mediante la contratación integral de actividades de naturaleza similar.
- La garantía de continuidad en las labores de conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- La eficiencia en la gestión contractual, evitando la realización de múltiples procesos para atender necesidades recurrentes de mantenimiento.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y jurídico, se evidencia la necesidad de contratar las actividades de obra para el mantenimiento locativo preventivo y correctivo de la infraestructura de la Institución Educativa Distrital San Bernardino, con suministro de materiales, equipos, herramientas, transporte y mano de obra especializada, por cuanto dichas intervenciones contribuyen al adecuado funcionamiento de la institución, la conservación de los bienes públicos y el mejoramiento de las condiciones de seguridad, bienestar y calidad de los espacios destinados a la formación de los estudiantes.

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 5

Por lo anterior, se recomienda adelantar el correspondiente proceso contractual para la ejecución de obras de mantenimiento locativo de la infraestructura de la Institución Educativa Distrital San Bernardino, bajo la modalidad de monto agotable, de conformidad con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal de la vigencia.

3.- Objetivo del estudio

- 3.1. El presente estudio de costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado.
- 3.2. Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del FSE.
- 3.3. Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4. Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte de los oferentes.

Lo anterior en aras de que el FSE del COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D. obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del FSE, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

4.- Análisis histórico de la situación actual

En razón del análisis de la demanda esta Institución de Educación Distrital, realizó un breve recuento sobre los procesos adelantados por otras entidades del orden nacional, con condiciones técnicas y objetos contractuales de similares condiciones al presente análisis encontrando:

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá) Proceso: SED-MC-014-2023

Objeto: "Mantenimiento locativo de infraestructura educativa, incluyendo resane, estuco y pintura de aulas, baños y áreas comunes"

Valor estimado: \$ 18.900.000COP

Entidad: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Proceso: SS-MC-045-2023

Objeto: "Mantenimiento y adecuación de infraestructura hospitalaria con aplicación de pintura interior y exterior

Valor: \$27.800.000 COP

Así mismo la IED San Bernardino en vigencia anteriores, en aras de suplir las necesidades similares a las descritas para el objeto contractual del presente análisis, durante las vigencias anteriores, se han celebrado contratos en virtud de la intervención, mantenimiento y certificación del equipo de transporte vertical existentes en la referida IED, orientados a atender necesidades particulares a las que ocupa el presente

estudio previo, con las siguientes condiciones:

Institución Educativa Distrital San Bernardino

Contratista: Santos Alfredo Patiño

Valor del contrato: \$7.500.000 COP

Contrato: No.002-2025

Institución Educativa Distrital San Bernardino

Contratista: Juan Alejandro Páez

Valor del contrato: \$14.872.000 COP

Contrato: No.026-2025

Institución Educativa Distrital San Bernardino

Contratista: Jerces Andrés Romero

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION

1

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 6

Valor del contrato: \$17.500.000 COP

Contrato: No.004-2025

Institución Educativa Distrital San Bernardino

Contratista: Cristhian Julián Díaz

Valor del contrato: \$10.850.000 COP

Contrato: No.015-2025

Así las cosas, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, esta IED a adelantado proceso de contratación en virtud de la preservación de la infraestructura física de la IED, de lo cual se puede entender que, dentro de los sectores económicos desarrollados en Colombia, es viable la adquisición de contrato de obra en virtud del mantenimiento correctivo de la infraestructura física (Obra civil) de la sede A de la IED San Bernardino, con materiales de calidad, mano de obra y terminados a todo costo respectivamente durante la vigencia 2026, por modalidad de monto agotable. para el COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D.

5.- Análisis del entorno

5.1.- Análisis del mercado:

En el mercado las empresas que ofrecen los servicios de terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería son de naturaleza privada en su generalidad, estas, identifican las necesidades de sus clientes y producen diversos tipos de bienes y servicios, lo que genera soluciones logísticas que permite incrementar la competitividad y cumplir con el mercado; adicional acelerar los procesos productivos, en virtud de lograr una planificación estratégica que evite el surgimiento de hechos inadvertidos, y optimizar los costos tanto para los proveedores como para los compradores.

Para el caso que nos atañe, dichos procesos de producción, transformación y de prestación de servicios, permiten administrar de manera eficiente la infraestructura física de la IED San Bernardino, por medio de procesos de convocatoria pública que han tenido gran acogida por parte del sector de servicios en vigencias anteriores por empresas no solo del orden nacional, sino del mercado de la ciudad capital, en la cual se pretende adelantar y ejecutar el proceso objeto de este análisis.

Realizado este estudio, se concluye que con la participación no solo de empresas a nivel nacional y municipal, es viable suplir la necesidad de esta IED, teniendo en cuenta que la participación en el proceso de selección es alta, por lo que no considera apropiado la convocatoria a MiPymes y grandes empresas colombianas con domicilio en el Municipio de Bogotá D.C.

5.1.1. Aspectos Económicos:

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación o similares:

Clasificación por actividad económica

CODIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA
4330	terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

5.2.- Análisis de la oferta

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS HABILITANTES y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del bien o servicio a contratar Los oferentes que se postulan deben registrar dentro de sus actividades económicas las contempladas en el presente estudio para poder participar en el proceso y cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación a ofertar.

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 7

5.3.- Análisis de costos

5.3.1. Estudio de Costos

Se requirieron posibles cotizantes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones del mercado, solicitando discriminación del costo, Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto y lo inherente a AIU (Administración – Imprevistos – Utilidades) por ser un futuro contrato de obra, información que actúa como insumo para determinar los valores y porcentajes techo máximo establecidos para cada una de las actividades a desarrollar dentro del futuro contrato, valores que se encuentra registrados dentro el formato de oferta económica y que no podrán ser superados dentro de la oferta de cada uno de los oferentes, so pena de ser rechazada la oferta. (Ver estudio de mercado)

5.3.2. Precios promedio del mercado

De acuerdo a las cotizaciones allegadas, en Anexo Precios Promedio se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas

COTIZANTE	VALOR COTIZADO
Cotización No. 01	\$3.964.764,00
Cotización No. 01	\$6.815.897,00
	\$0,00
VALOR PROMEDIO	\$5.390.330,50

En virtud de la consolidación de la información inherente al análisis de sector y determinación del presupuesto destinado a la intervención del presente proceso, y teniendo como referente factores como vetustez, uso constante o institucional y necesidad identificadas dentro de la infraestructura en las sede A de la IED San Bernardino, se ha determinado que el presente proceso se realizará por la modalidad de monto agotable con proyección del régimen especial de contratación para los Fondos de Servicios Educativos FSE, es decir, se determina como tope de acuerdo a lo mencionado, un máximo 20 SMMLV y/o TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS 00/100 CENTAVOS M/CTE (\$35.000.000,00) incluido todos los costos adicionales e impuestos, en virtud de la atención de los puntos más álgidos dentro de la consolidación de necesidades reportadas atendiéndolas hasta agotar los recursos y/o el plazo de ejecución determinado para el presente proceso.

6.- Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

El Colegio ha realizado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo (artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015).

6.1.- Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

6.1.1. Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

6.1.2. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

6.1.3. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

ESTUDIOS DE MERCADO

AS-IF-007 VERSION

1

Fecha: 16/06/2026

Elaboró: YMCT

Revisó:

Aprobó: Rector IED

Pág. 8

6.2.- Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D. evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

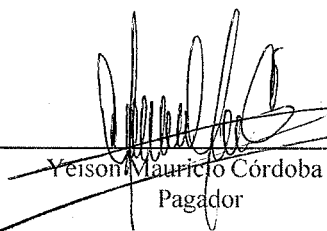
6.3.- Monitoreo para mitigación de los riesgos

El COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D. configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

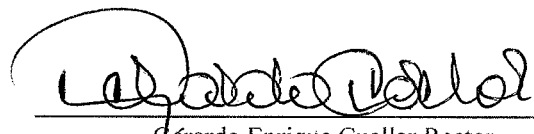
El COLEGIO SAN BERNARDINO I.E.D. realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

7.- Observaciones:

Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.



Yeison Mauricio Córdoba
Pagador



Gerardo Enrique Cuellar Rector -
Ordenador del Gasto

Elaboró: Yeison Mauricio Córdoba